

Universidad Nacional de Córdoba 2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: D´ALESSANDRO SUB SEC PLANEAMIENTO

VISTO:

El 31 de Marzo próximo opera el vencimiento del cargo de PADSE (110) de la Prof. Alejandra D' Alessandro (Leg. Univ. Nº 30.542), como Subsecretaria de Planeamiento de esta Casa,

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proveer el normal funcionamiento de esa Subsecretaria de Planeamiento de esta Casa,

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen,

Que en ese perfil de la Prof. Alejandra D' Alessandro (Leg. Univ. Nº 30.542), quien posee relevantes antecedentes académicos y experiencia en dichas funciones que le proveen de la solvencia necesaria para encabezar la citada Subsecretaría,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

- <u>Art. 1°.-</u> Designar a la Prof. Alejandra D' Alessandro (Leg. Univ. Nº 30.542) en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) con carácter interino para desempeñarse como Subsecretaria de Planeamiento de esta Casa partir del 1° de abril de 2025 al 31 de Marzo de 2026.
- <u>Art. 2°.-</u> La Prof. Alejandra D' Alessandro deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-